

## Gaceta de Mallorca

### Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, el día 31 del corriente mes tendrá lugar la junta general ordinaria de accionistas que disponen los Estatutos, la que se celebrará en el domicilio social (Conquistador, 25), a las siete de la noche.

Los señores accionistas que lleven la representación de otros se servirán pasar por la Administración de 5 a 6 de la tarde de dicho día, al objeto de dar el previo aviso que se prescribe en los Estatutos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, queda expuesto en el local social (Conquistador, 25) el balance del finido ejercicio de 1909.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

El secretario,  
Guillermo Reynés.

## EL ILMO. SR. DR. D. JUAN MAURA Y GELABERT

(Conclusión)  
Incanesable e inagotable el Ilmo. señor Obispo de Orihuela, emprendió en 1902 nueva serie de *Pastorales*, en cierto modo secuelas de las anteriores, sobre la tan debatida y peliaguda *Democracia cristiana*, tratando en 1.º de noviembre de 1902 del *concepto de la democracia cristiana* (Fuera del cristianismo no hay verdadera democracia); en 6 de diciembre de 1903 del *individualismo cristiano y el individualismo naturalista*, en 11 de diciembre de 1904 del *verdadero concepto de las palabras Igualdad, Libertad y Fraternidad*, en 3 de diciembre de 1905 de *como el anarquismo pugna con la sana razón*, en 1.º de diciembre de 1907 de *como el positivismo cristiano es incompatible con la verdadera democracia* en 21 de marzo de 1908 de *como el ateísmo político pugna con la idea de democracia*. Poniendo al frente de estas *Pastorales* su soberbio discurso de 22 de noviembre de 1908 en la *Semana Social* de Sevilla sobre *dónde ha de buscarse la solución del problema social*, y cerrándolas con el otro discurso leído en la última sesión de la *Asamblea Social* de Murcia en 18 de abril de 1909, formó nuestro insigne Teólogo otro volumen de 218 págs. de 197x128 mm. con el siguiente título: *La Democracia cristiana. Pastores del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert, Obispo de Orihuela*.—Barcelona, Gustavo Gili, editor. MCMIX.

También colaboró el obispo de Orihuela en la *Revista Luliana*

que publicó en Barcelona desde 1901 hasta 1905 el Dr. Mn. Salvador Bové. Le reprodujo esta revista su conferencia sobre *Ars Magna* del Bto. R. Llull, leída en 1883 en la academia de la *Juventud Católica* de Palma (*Rev. Lul. T. I, 26-32, 49-56*); sermón sobre el mismo Beato, predicado en 21 de enero de 1887 en el oratorio de Miramar con motivo del sexto centenario de la fundación del colegio de Lenguas orientales, fiesta provida por S. A. el Sr. Archiduque don Luis Salvador (*ib. 260-266*); y además la disertación: *Estudios sobre la Filosofía luliana: naturaleza del alma*. En vista de esto envió nuestro insigne paisano a la revista barcelonesa un segundo artículo sobre este tema en 1903 (*Rev. Lul. T. II, 1-6*), y en octubre del mismo año, sabiendo que se habían reproducido antiguas infundadísimas acusaciones contra el Beato, mandó a dicha revista un precioso estudio *El optimismo del Beato R. Lulio* (*ib. 241-246, 273-284*). En 1904 continuó vindiando al gran polígrafo mallorquín respecto a *optimismo* en varios artículos, mandados a la misma revista (*T. III, 1-8, 17-23, 33-39*) y con las profundas lucubraciones *Psicología Luliana: el entendimiento agente y el entendimiento posible* (*ib. 129-138, 161-171*) y *el verbo mental* (*ib. 225-237*) y una luminosa carta laíca (*ib. 193*) al Rvdo. J. Haslmann, párroco de Pfahldorf (Eichstätt-Kipfenberg), de Baviera, ferviente luliano, pero que exageraba la nota humana, y nuestro insigne paisano le rebatió algunas exageraciones. En 1905 publicó en la misma revista otro estudio lulista: *El verbo sensible y el sexto sentido* (*T. V, 1-8, 33-37, 49-77*).

Además de estas series de lucubraciones teológicas filosóficas y sociales, publicó obras de carácter ascético, de muy subido valor. Tenemos a la vista las siguientes *Pastorales*: a) sobre la *Oración y penitencia* para la cuaresma de 1887; b) sobre el *libre-pensamiento* para la cuaresma de 1888; c) sobre el *Juicio Final* para el Adviento de 1889; d) sobre la *murmuración* para el Adviento de 1893; e) sobre las *aberraciones de la conciencia* para el Adviento de 1899; f) sobre la *pacencia cristiana* para el Adviento de 1900; g) sobre las *miserias de esta vida* para el Adviento de 1901; h) sobre el *último fin del hombre* para la cuaresma de 1904; i) sobre *como no debemos creer como cristianos para vivir como gentiles* para el Adviento de 1905.—Tenemos además a la vista un discurso que leyó en el acto de filosofía de 8 de marzo de 1890 en el colegio de Sto. Domingo de Orihuela sobre la *Importancia de la restauración de la Filosofía Escolástica en nuestros tiempos*.

En setiembre último empezó nueva serie de *Pastorales* sobre el intrincado y nebuloso tema *El Modernismo*, error péfido y es-trafalarlo que tanto ha dado y dará que hacer a la Iglesia de Dios, si bien (¡gracias sean dadas al Altísimo!) no ha cundido en España; mas no por esto hemos de estar desprevénidos respecto a él. Por eso el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela dirigió estas *Pastorales*, no propiamente a los fieles, sino al clero y seminaristas de su Diócesis. Cuatro llegó a publicar, que dió de folleto (GACETA DE MALLORCA, honrándola el insigne Prelado con la autorización para publicarlas. En estas *Pastorales* brilla soberanamente el vigor soberano de talento y ciencia del gran teólogo, reduciendo a polvo las aberraciones y esperpentos modernistas, verdaderos desvaríos de febricitante. ¡Qué lástima que no haya podido terminar el Obispo de Orihuela esta admirable, contundente y difana refutación del maldito Modernismo!

Otras lucubraciones del difunto Obispo de Orihuela nos habrán pasado por alto. Es tanto lo que publicó! Ahora mismo recordamos que pronunció la oración fúnebre en los funerales de la Reina doña Mercedes, que no hemos podido encontrar en parte alguna.

Grande selecta, soberana fue la producción científica del Ilustrísimo Dr. D. Juan Maura y Gelabert. Por esto su fama, de gran sabio corría por toda España, extendiéndose más allá de nuestras fronteras. He aquí como nuestro buen amigo el M. I. D. José Miralles, en la biografía que escribió de él en 1904 para la *Revista Eclesiástica de Valladolid* (78.º) resume los rasgos principales de la fisonomía científica del insigne obispo: «Gracias a él empezó la restauración escolástica en Mallorca antes de la encíclica *Eterni Patris*». Como filósofo y teólogo, es heredero de la claridad de Balmes y Billuart, y posee una cultura tan variada y completa como pocas haya quizás en España. Todo lo ha leído, meditado y convertido en sustancia propia, bebiendo siempre en las fuentes originales y desdenándose valerse de citas de segunda mano. Aristóteles, Platón, San Agustín, Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, Ramón Llull, Duns Escoto, Suárez, Juan de Santo Tomás y el pensador de Vich no tienen secretos para él. «Pocos le igualan en conocimiento del Panteísmo germánico y del racionalismo francés, y sobre filosofía luliana... ha hecho estudios de asombrosa intensidad». Como escritor, acaso nadie le aventaje aquí en estar al corriente del movimiento exegético de nuestros días, con la particularidad de conocerlo todo por estudio directo, y nunca por referencias, «extracitos ni citas ajenas». «Como escri-

tor pastoral, goza del raro privilegio de que (con frecuencia soliciten su permiso las Revistas extranjeras para traducir los documentos episcopales salidos periódica y constantemente de su pluma.»

Para terminar: El Ilmo. Dr. don Juan Maura y Gelabert no fue uno de tantos sabios y teólogos inéditos, de quienes sus amigos y paniaguados cuentan maravillas poniéndolos sobre las nubes como grandes sabios, sublimes teólogos, pensadores la mar de profundos, pero de quienes no ha quedado absolutamente ninguna prueba, ningún testimonio de su talento más que esos elogios colosales. De sabios así hay muchos, y nosotros nos sentimos la mar de exceptivos acerca de su subiduría y talento. El difunto Obispo de Orihuela no era de esos sabios *inéditos*; mil veces acreditó su soberano talento, su gran ciencia, y además dejó consignado en sus obras lo que valía, lo que sabía. Las obras que publicó dan testimonio de su gran talento y de su gran caudal de sabiduría y ciencia. Sus obras dicen que fue uno de los más grandes talentos que ha tenido Mallorca y de los más y mejor cultivados y aprovechados. Sus obras dicen que fue uno de los más grandes teólogos y filósofos que ha tenido Mallorca. Son muy pocos los que aquí le han igualado, y puede ir del brazo de los más grandes que tuvo jamás nuestra isla.

Por lo mismo, no sólo Mallorca y la diócesis oriolitana, sino la Iglesia Española y la ciencia teológica escolástica moderna lloran con la muerte del Ilmo. Dr. don Juan Maura y Gelabert la pérdida de una de sus grandes lumbreras.

Cerremos este estudio suplicando a los herederos del insigne difunto que den a la publicidad lo que éste haya dejado concluido de su grande obra *Disputaciones Teológico-philosophicae*, y tengámosle todos presente en nuestras oraciones para que, caso de hallarse detenido todavía en el purgatorio, entre cuanto antes en el eterno descanso de la gloria. ¡Dadle, Señor, el descanso eterno, y la lumbrera eterna, brille para él!

## LA ESCLAVITUD DEL LIBREPENSAMIENTO

La Cámara francesa ha dado estos días un espectáculo inaudito. Se ha discutido si el profesor del Estado es o no lacayo del Gobierno que le paga, y si los padres tienen o no derecho a impedir que se corrompa o se envenene a sus hijos.

Parlamento que admite sobre eso discusión está ya envilecido y deshonrado; perdió la noción de libertad, y vive en un ambiente de tiranía que inspira desprecio por los que la ejercen y compasión por los que la soportan.

Un profesor no es un esclavo, y el Gobierno no ha comprado, con la soldada que le da, su alma libre y sus derechos de ciudadanía. Si así fuera, ser catedrático oficial sería un oficio innoble, y el Estado comenzaría por degradar a los que encomendaba la elaboración del porvenir, es decir, la formación intelectual y moral de la infancia y de la juventud.

Que se diría en España si un día se levantara *Acorín* o González Besada en el Congreso a pedir que fuera expulsado del profesorado Melquíades Álvarez porque éste desde «El País» o desde «Le Matin» atacara «metódicamente y con encarnizamiento» al partido conservador?

Se diría que eran dos inquisidores, dos reaccionarios asesinos de la libertad, que pretendían robar al catedrático republicano el derecho de fiscalización que la soberanía nacional supone y la libertad de opinar y de emitir su pensamiento. Se diría que fuera de la cátedra, el señor Álvarez era un ciudadano privado, cuyos derechos individuales estaban al amparo de Constitución. Se diría que era una tiranía insoportablemente vejatoria el que un ministro recortara el entendimiento y el ideal de los catedráticos fuera de la cátedra y les dijese imperativamente: «En estos periódicos podéis escribir y en éstos no. Se diría, en fin, que partido que tolerara reclamaciones de esa índole desacreditaban a un Parlamento y a una nación.

Pues a esos extremos han llegado los laicos de Francia; los librepensadores franceses, entre los aplausos salvajes de una mayoría deservida o de bárbaros de decadencia, han pedido que se le quitara la cátedra a nuestro compañero Rocafort, por el delito horrendo de atacar al Gobierno desde «L'Unité» y «La Correspondencia de Roma». ¿No es catedrático oficial? Pues no tiene derecho a pensar. Al pagarle el Gobierno le compra, y ya es su cosa, es decir, su esclavo.

Esto es un signo de barbarie, y esto es hazaña del librepensamiento o al menos de librepensadores.

El librepensamiento no exalta la libertad y la dignidad del hombre, envilece. He aquí demostrado experimentalmente, con hechos.

El otro hecho, que consignamos al principio es aún mucho más grave.

El Estado laico decretó primero la instrucción obligatoria; luego, hizo laica la escuela oficial, luego, suprimió y cerró las escuelas católicas libres. Los padres tenían que enviar forzadamente a sus hijos a la escuela laica. Pero una serie de informaciones recientes han dado la evidencia dolorosísima de que esas escuelas eran maldad de almas. Perseguidos y matados y acorralados y expulsados, brutalmente, del alma de los niños, la fe, y establecían así un abismo moral entre ellos y sus padres.

La escuela no era un auxiliar de la familia, era su disolvente, y los padres veían además como maestros indelicados corrompían el sentido moral de sus hijos y les inspiraban odio, asco o desprecio por el más allá, empujándolos así y preparándoles una eterna desdicha.

Del alma de los padres ha salido un grito de espanto y se han aprestado a defender desesperadamente la de sus

hijos. Y en ese Parlamento se ha dado el espectáculo de discutirse estos días si los padres tienen o no derecho a hacer eso, es decir, a defender a sus hijos de la peor de las muertes.

## LO DE MARRUECOS

### El libro blanco

Berlin. La exposición de hechos que contiene el libro blanco comienza recordando los principios que Alemania ha sostenido en Marruecos para la protección de sus intereses económicos, con el establecimiento de la puerta abierta; la idea de Alemania era impedir que el Sultán pudiese hacer concesiones arbitrarias, evitando el peligro que para las empresas alemanas constituía la supremacía francesa en la costa marroquí.

Alemania había de poner especial cuidado en sostener las gestiones preliminares para que en el porvenir pudiese participar en la explotación de las riquezas mineras de Marruecos; y cuando los hermanos Mannesman avisaron en junio de 1906 al gobierno de Berlín que había pedido al Sultán que les confiriese derechos exclusivos en la parte oriental del Rif, el gobierno alemán se limitó a comunicar al de Marruecos la petición Mannesman, en el sentido de que fuese tenido en cuenta cuando se promulgase la ley de minas, y por su parte el gobierno marroquí no hizo más que confirmar oficialmente que los Mannesman habían sido los primeros en hacer figurar una nomenclatura precisa sobre determinadas regiones mineras, y esto bien podrá constituir un cierto derecho de prioridad.

La exposición que extractamos recuerda luego las negociaciones entabladas para establecer en Marruecos una legislación minera; por otra parte en 1908 el Sultán promulgó una ley atribuyendo varias concesiones a los hermanos Mannesman, pero se hace constar que dicha ley carece de todo valor, pues se dio sin la colaboración y contra la voluntad del cuerpo diplomático; después se iniciaron largas negociaciones entre la unión de las minas marroquíes, en cuyo grupo están representados intereses alemanes y el sindicato Mannesman, negociaciones que finalmente fracasaron.

Los gobiernos interesados decidieron entonces discutir al mismo tiempo todas las anteriores peticiones de minas, en la cual se tendrían en cuenta la prioridad y los trabajos efectuados, decidiendo los casos dudosos un tribunal de arbitraje.

Termina la referida exposición afirmando que el gobierno de Berlín ha hecho todo lo posible para asegurar a los alemanes una amplia participación en las riquezas mineras de Marruecos, aunque sin salirse de los límites que le marcaba su respeto a los tratados vigentes.

## NUESTRO COMERCIO

### La malevolencia de un rotativo

Leemos en el «Diario del Comercio»: «Si, señor: hay que tener memoria, y además consultar las estadísticas, antes de escribir artículos sobre malevolencia de un rotativo...»

(36) el cumplimiento del convenio ley sobre capellanías de sangre.

14. Que se eximan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertas rectorales, al tenor del artículo 23 del Concordato y real decreto de 4 de enero de 1867.

15. Que no se ingiera el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias y se establezca en todas las diócesis el fondo de reserva (artículos 4 y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.

16. Que se permitan las excoequias de cuerpo presente como previene la liturgia, y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.

17. Que se no eximir del impuesto de Consumos a los párrocos; a lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

(37) **Reglamento de las Comisiones diocesanas de la Junta central de los Congresos católicos**

Artículo 1.º El objeto de las Comisiones diocesanas que se han de establecer en esta diócesis es el de auxiliar a la Junta central de los Congresos católicos en sus tres fines: de preparar los trabajos para ellos, de llevar a la práctica las conclusiones de los mismos y de dirección general de propaganda católica en todas sus ramas.

Art. 2.º Las Comisiones diocesanas serán presididas por el reverendísimo prelado de la diócesis, y se formarán del número de vocales que estime conveniente el prelado, no pudiendo bajar de seis.

Art. 3.º El prelado presidente nombrará de entre los vocales un vicepresidente, un tesorero y un secretario.

Art. 4.º Las Comisiones diocesanas podrán subdividirse en tres Secciones, correspondientes a los fines arriba indicados, cuando así lo estime oportuno.

(40) ramas la función de Centro ó Consejo, nombrándose también sus respectivos presidentes.

Art. 9.º Las Comisiones diocesanas celebrarán una sesión mensual. Si estuvieran divididas en Secciones, estas celebrarán sesión con la frecuencia que determinare la Comisión diocesana en pleno ó el reverendísimo prelado.

Art. 10. En los trabajos de índole general deberá procurarse que los acuerdos de las Comisiones diocesanas no se separen de las instrucciones que hubiera dado la Junta central, ni de la marcha que aquella desee imprimirles. Igual consideración deberá tenerse presente cuando las Comisiones diocesanas actúen como Centros ó Consejos diocesanos de obras de carácter general que tengan una Junta ó Consejo central ó nacional.

Art. 11. El vicepresidente y el secretario de la Comisión diocesana deberán visitar, al fin de cada mes, al reverendísimo prelado, pidiéndole se sirva señalar día y hora para la sesión de

(43) no para que los obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.º Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción a Centros oficiales docentes, como ofrece el artículo 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.º Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cualquier clase sea en todo conforme con la religión católica, que es la religión del Estado, y que los obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.º Modificar el artículo 349 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

6.º Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil sino en los casos de la pérdida del fuero eclesiástico, ni citadas a los Tribunales sin previa

(33)



El abogado defensor don José Font, pidió la libre absolución de su patrocinado. El juicio quedó concluso para sentencia.

TEATRALES

Protectora

Sigue este Cinematógrafo logrando sostener la atención del público que á diario asiste atraído por la constante variación de películas.

Además para hoy anuncia sorteo entre los espectadores de una máquina de coser sistema Singer, los cuales tendrán derecho gratis á un número por cada entrada. Vemos anunciado también un nuevo programa en el que figuran los estrenos «Dependiente osado», «Simón», «Parisien en Venecia», «La tempestad», «Sombrero de Señora y otras películas».

Notas de sociedad

De viaje

En la tarde de ayer se embarcó para Barcelona el Rdo. P. Recolons S. J., con objeto de predicar en el Triduo que dedicado á San José de Oriol, ha de celebrarse durante los días 28, 29 y 30 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora del Pino, de aquella capital.

Buen número de personas pasaron al muelle á despedirle. El P. Recolons nos suplico, y con gusto cumplimos su ruego, le despediríamos desde estas columnas, en la imposibilidad de hacerlo individualmente, de las muchas personas que durante estos días le han visitado, así como también de aquellas de quienes ha recibido afectuosas demostraciones.

El general Weyler

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro paisano el general Weyler ha sufrido un ligero accidente en un acostumbrado paseo á caballo. Aunque ha salido del percance con varias contusiones, éstas carecen de importancia.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido la virtuosa señora doña Micaela Escalas, madre del conocido periodista nuestro distinguido amigo don Juan Torrandell, director de «La Cataluña».

Dios acoja en su seno al alma de la finada. Acompañamos á nuestro compañero en la Prensa señor Torrandell en el profundo dolor que en estos momentos le embarga.

Esta madrugada ha fallecido en esta ciudad el conocido funcionario, D. Ramón Hervás.

El finado, persona de carácter amable y atractivo, gozaba de generales simpatías.

Dios le tenga en la gloria. Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

Contra las escuelas laicas

Adhesiones

«La Congregación Mariana de la Inmaculada y San Luis Gonzaga establecida en la Iglesia de Montesión de esta capital respondiendo gustosa á la voluntad indicada por nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado y en unión á todas las corporaciones de nuestra misma índole, protesta enérgicamente contra la apertura de las escuelas laicas como centros de inmoralidad y destructores de la sociedad y de la patria.

En nombre de la Congregación Mariana de Jóvenes de Palma.—El Presidente, Agustín Buades y Rousset».

El rebellón de «L'Hornabeque»

En cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, el Alcalde ha convocado para esta tarde, á las tres y media, á los señores concejales para tratar de la real orden disponiendo que la Corporación municipal entregue al ramo de guerra los terrenos del rebellón de «L'Hornabeque».

Según noticias, en la reunión de esta tarde se acordará recurrir en contra de dicha real orden y hacer gestiones para lograr la derogación de ésta.

En el Asilo del Temple

Tarde literaria

En el benéfico asilo del Temple tuvo lugar ayer tarde un agradable acto literario, cuyo desempeño corrió á cargo de las asiladas, dirigidas por la Superiors, Hermana Josefa Florit.

Asistió al acto una numerosa concurrencia. Las jóvenes asiladas recitaron las piezas Pastoreles, Conchita la Remilleteira, La Conciencia, La Moneca, La Virgen de la Montaña, La Huérfana (monólogo), Huida de Santa Teresa y La

Colcada, de D. Pedro de A. Peña.

La representación corrió á cargo de las asiladas Ramis, Bonet, Calatayud, Miralles, Piza, Reinés, Coll, Melis, Llompart, Blanco, Gamundi, Fluxá, Alzamora, Sobersats, Sastre, Cañellas y Bestard.

La interpretación mereció el aplauso del numeroso auditorio.

En uno de los intermedios se rifó un imperdible de oro. El producto que se obtuvo se destinó al sostenimiento del benéfico establecimiento.

El cometa Drake

A-1910

Muchas fueron las personas que ayer tarde, aprovechando lo tranquilo y despejado de la atmósfera, contemplaron el hermoso cometa que después de la puesta del sol brilla en el occidente.

Cuanto disponen de anteojos de larga vista los enfocaron hacia él.

Sabiendo que en el Seminario se le venía observando con el anteojo de ciento cincuenta milímetros que posee aquel establecimiento, hemos preguntado á nuestro amigo don Emilio Sagristá Pbro. Catedrático de Física y Auxiliar de Astronomía quien nos ha dicho:

Nosotros solo hemos podido observarlo en condiciones excelentes los días 23 y ayer, 27; y algo menos que regulares el 22 y 25.

Que yasepa el 20 fué el primer día que fué visto en Palma; pero como este cometa es de los que se presentan sin ser esperados y la noticia de su descubrimiento, verificado el 16 por Mr. Drake en el Observatorio Johannesburg, no había aun llegado á Palma al dar me, en dicho día, la noticia, ya no me fué posible observarlo.

En el Observatorio Fabra de Barcelona lo observaron por primera vez el 19.

El 21 el tiempo impidió toda observación. El 22, no obstante el fuerte viento que reinaba y los nubarrones que cruzaban la atmósfera, pude observarlo á intervalos y tomar un diseño. El fuerte núcleo de la cabeza brillaba como una estrella de primera magnitud envuelto por una cabellera de luz menos viva. De él partía hacia arriba la cola dividida en dos mitades ó ráfagas iguales ó muy poco menos, que dejaban entre las mismas un espacio oscuro ó como vacío. La luz del crepúsculo y de la luna impidieron apreciar en toda su magnitud la magnífica cola que ostenta.

El 23 la tarde fué espléndida. De no brillar la luna se hubiera podido hacer una magnífica observación. Sobre las del día anterior no pude notar más diferencias que alguna mayor pronunciación en la desviación mútua de las dos ramas y por tanto mayor acentuación del espacio oscuro intermedio. Se hizo además, completamente manifiesta la curvatura de toda la cola hacia la izquierda (visión directa).

El 24 no fué posible observarlo. El 25 á intervalos y en condiciones bastante deficientes pude verlo. Me pareció notar que las dos ráfagas luminosas de la cola tenían tendencia á correrse hacia la derecha y el núcleo me pareció menos brillante, señal de que el cometa se aleja de nosotros.

El 26 tampoco se pudo hacer observación. Ayer 27 el tiempo fué muy favorable: el cielo completamente despejado y casi del todo tranquila la atmósfera. Lo primero que me llamó la atención fué la disminución en la intensidad del brillo: el cometa, pues, se aleja rápidamente. Las ráfagas de la cola presentaron una variación notable. A partir del núcleo, la cola quedaba dividida en dos partes: la de la izquierda, algo más estrecha y notablemente menos brillante, y la de la derecha, algo más ancha y más luminosa subdividida á su vez en otras dos poco menos que iguales, que aparentan ser las dos luminosas notadas en días anteriores.

Según he leído, antes del día 22 el eje de bifurcación de la cola era notablemente excéntrico hacia la izquierda. El 23 ya apareció en el punto medio; el 25 creí notar una desviación hacia la derecha y ayer se presentaron ambas completamente situadas á este lado. El eje de subdivisión no era tan acusado como en los días anteriores. La mitad izquierda de la cola presentaba una luminosidad uniforme, que contrastaba por su palidez, aunque no excesivamente, con la derecha.

Como nuestro anteojo no está montado ecuatorialmente no puedo fijar la posición exacta del núcleo. A ojo de buen cubero lo situé hacia las 21 h. 20 m. de ascensión recta y cero declinación, es decir sobre el ecuador. Desde este punto hasta la seta del Pegaso la curvatura de la cola era poco pronunciada, pero luego, como si se apoyara sobre ella, se doblaba fuertemente hacia la izquierda llenando todo el espacio comprendido entre la misma y la ástera de la misma constelación para seguir

prolongándose hacia la izquierda y arriba donde se difuminaba en hermoso abanico.

Si el tiempo sigue favorable podremos aun observarle durante varios días, procurando sacar dibujos tan exactos como podamos ya que no está á nuestros alcances el fotografiarlo como ya lo habrán hecho los grandes observatorios.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Francisco de Sales obispo y Sabiano mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor, al anochecer Rosario y Letanía, continuación del triduo con sermón por el R. D. Andrés Servera, Vrio, de San Nicolás y hermano del Oratorio Parvo, y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de Bellver en Montesión.

Gacetillas

En el «Boletín Oficial» de ayer se publicó la siguiente circular del Gobernador:

«Los Sres. Alcaldes de Alaró, Binisalem, Inca, Maria, Selva, Petra, Porreras, San Lorenzo, Santany, Villafranca, Buñola y Esporlas, se hallan en descubierto de contestación á la Circular de 29 de Diciembre último publicada en el «Boletín Oficial» n.º 6707, referente al Censo de la Cría caballar, y en su consecuencia, me veo en la necesidad de amonestarles por su negligencia, esperando que ejecutarán el mencionado servicio á la mayor brevedad sin dar lugar á correcciones gubernativas, que en otro caso habria de imponer forzosamente.»

La guardia municipal ha detenido á un sujeto llamado Matías Perales que fué sorprendido en el interior del pabellón levantado para espectáculos en las afueras de la puerta de San Antonio, donde habia penetrado con intención de robar, según se supone.

El dueño de dicho local habia notado á faltar varios objetos. En el acto de la detención se ocuparon al Perales varias llaves.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes interior contado, interior fin de mes, Al próximo, 5 pB Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, and VALORES LOCALES.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

SE NECESITAN

un oficial y un aprendiz de Lampistería. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ALMORRANAS

(MORENAS) curación cierta y en pocos días con la Pomada Anti-hemorroidal Bosch. Tubo 1 peseta.—Farmacia del señor Valenzuela, Centro Farmacéutico y Farmacia del autor, (Manacor).

DESPAGO

de vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del tipo anís FLOR DE MALLORCA. Pedro José Esbarrañch SANTO CRISTO, 4

MISALES

y Breviarios

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Barcelona

Caida del general Weyler

Barcelona, 27 (20'00) Como de costumbre, el general Weyler salió esta mañana á paseo á caballo.

Al regresar, y al encontrarse en el paseo de Colon, el caballo resbaló sobre los rails del tranvía, cayendo al suelo el general.

Inmediatamente fué auxiliado por varios guardias y transeuntes.

El general Weyler sufrió un ligero desvanecimiento, recibiendo, además, una contusión en la frente y una luxación en el pié izquierdo. También recibió una rozadura en un brazo.

En vista de que la luxación del pié le dificultaba el andar, fué conducido en una camilla á la Capitanía general.

Las heridas sufridas por el general Weyler carecen de importancia.

Este ha recibido la visita de las autoridades.

Hallazgo de una granada.—Pena de muerte. En la escalera de una casa de la calle de la Cadena ha sido hallada una granada vacía. La policía lo ha recogido.

En el Consejo de guerra que hoy se ha celebrado en Sabadell, contra José Claramunt y María Rutes, procesados por los sucesos de la Semana trágica, el Fiscal ha pedido para el primero la pena de muerte y para la segunda la de reclusión perpetua.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas

Madrid 27 (20'50)

Política

Despachando con el Rey.—Sin noticias.

El Presidente del Consejo estuvo en Palacio para dar cuenta al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

El señor Moret contra costumbre no fué al Ministerio de la Gobernación por cuyo motivo los periodistas nos quedamos sin noticias.

Concas disgustado.—Sus manifestaciones acerca de la adquisición de barcos.

El Ministro de Marina general Concas está muy disgustado por los relatos publicados por los periodicos referente á la compra de barcos.

Ha manifestado dicho Ministro que era cierto que en el Consejo de anoche se trató de la vigilancia de las costas con objeto de evitar el contrabando. De lo que se trata ahora es comprar barcos pequeños, pues los actuales de que disponemos son inservibles para prestar servicio.

Tenemos obligación, continuó el señor Concas, de evitar el contrabando de armas por habernos comprometido á ello por el acta de Algeciras.

Para adquirir dichos barcos hemos hecho proposiciones á la casa Vikers. Es muy injusto mezclar en dicho asunto á la casa Ansaldo.

Terminó diciéndonos el Ministro, el Ministro de Hacienda y yo estudiamos el asunto, el cual tendríamos resuelto si la Tabadallera pagará lo suficiente para sostener una flotilla de barcos pequeños. Lo tratado en el Consejo de Ministros.

Esta noche se han reunido los Ministros en Consejo. Los Ministros guardan reserva acerca de lo que han tratado en él.

El Ministro de la guerra ha manifestado que en breve se concederá autorización para la reapertura del «Círculo Militar» clausurado con motivo de los sucesos militares últimos.

Parece que en dicho Consejo el Ministro de Marina trató de la reorganización del cuerpo de escrivientes y de la reorganización de los Arsenales.

Azcárraga banquetado. Los senadores que constituyen la Mesa de la alta cámara han

obsequiado con un banquete á su Presidente el general don Marcelino de Azcárraga.

A los postres se habló de asuntos políticos.

Noticias varias

El nuevo Embajador chileno en Palacio—Presentación de credenciales.

El nuevo embajador de Chile señor Puga ha estado en Palacio para presentar sus credenciales al Rey.

Acompañaron al nuevo Ministro el introductor de Embajadores Conde de Pe de Concha y el personal de la embajada.

Se cruzaron por parte del Rey y del nuevo Ministro, los discursos de costumbre.

Después el señor Puga cumplimentó á las Reinas é Infantes.

Robo importante

En el almacén de tejidos que en la calle de Atocha poseen los señores Martí y Prats, se ha cometido un robo de unas 20.000 pesetas.

Los ladrones penetraron por un boquete que abrieron en la portería.

Nadie se apercibió del robo y los ladrones no han sido habidos.

Repartición de premios—Solemne acto.—Notable discurso.

En la sociedad «Higiene» se ha procedido al reparto de premios entre los alumnos que más se distinguieron en el curso anterior.

El señor Ortega Morejón pronunció un notable discurso referente al aire que respiramos.

El Presidente del Consejo señor Moret pronunció un elocuente discurso ofreciendo para el progreso de la higiene el apoyo incondicional del Gobierno.

El discurso del señor Moret ha sido admirable.

Asistieron al acto que fué muy solemne, S. M. el Rey, el Infante Don Fernando y buen número de eminencias médicas.

Firma de guerra.—Nombramientos.

Entre los decretos sometidos á la sanción del Rey por el Ministro de la Guerra, General Luque, figuran los siguientes:

Nombrando jefe del Estado Mayor de la sexta región al Brigadier señor Sanchez Guerrita.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al Teniente General señor Castelli.

Nombrando para el mando del Regimiento de Caballería de María Cristina á don Antonio Lastra.

Dos soldados detenidos. En una calle de las más céntricas de esta corte han sido detenidos dos soldados, de los regresados de Melilla, que pedían limosna y decían que no habían comido desde ayer.

Dos oficiales que pasaban casualmente por dicha calle los detuvieron y dedujeron después que dichos soldados habfan sido socorridos el día anterior.

Recompensas. Se ha firmado una relación de recompensas por las acciones de Idum y Zoco Hach.

Entre ellas figura la concesión de la gran cruz del Mérito Militar al Brigadier señor Brualla.

Firma de Gracia y Justicia. El Ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo, ha sometido á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando Presidente de la Audiencia de Valladolid á don Liborio Hierro.

Nombrando Presidente de la de Zaragoza á don Carlos Toledano. Magistro de Barcelona á don Mariano Herrero.

Nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á don Juan Gago de la Torre.

Nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Granada á don Luciano Mateos Cedrún.

Nombrando Magistrado de Valladolid á don Romualdo de los Rios.

Concediendo el título de Conde de Cadagat á don Pedro Carcaga Quintana.

Nombrando Maestrescuela de la Catedral de León á don Saturnino La Riestra.

Modificando varios artículos del Reglamento de oposiciones é ingreso en el cuerpo de penales.

Nombrando Arcipreste de Sigüenza á don Ignacio Adrades.

Llegada de la Embajada belga.—Almuerzo de honor.—Obsequios. Ha llegado á esta Corte la Embajada extraordinaria de Bélgica.

Por la tarde á las seis efectuó la visita oficial al Ministro de Estado.

Mañana en dicho Ministerio se celebrará un banquete en honor de la Embajada, á cuyo acto asistirán el señor Moret, algunos Ministros y varios palatinos.

Recepción en Palacio. El sábado á las doce se verificará en honor de los Embajadores una recepción.

Por la noche se les obsequiará con un banquete.

Corresponsal.

NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

ESPECTACULOS

Principal

Función para hoy.—La Zagala.

A las ocho y media

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Baleares

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con esgogido y variado programa.

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos á la conciencia de cada uno, el que desee asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas

Historia de España durante la Edad Media. 417-1474. por Rafael Ballester y astell. Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cádiz, 2.

ALMANAQUE Baily-Bailliere

para 1910. Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

OBRA NUEVA

En las librerías de Gussp y Amengual y Muntaner se halla en venta el DIETARI DE L'EXIDA de Mn. Antoni M. Alcover a Alemana y altres nacions l'any del Senyor 1907.

El Año en la mano

PARA 1910. De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

LEY CONTRA LA USURA

Reglamento del Personal de Correos de 11 de Junio de 1909. Precio: 1 peseta. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2.

MOLDURAS para CUADROS

Ultimos y elegantes modelos. No equipocar esta casa. ISIDORO LASSALLE, HIJO. 25 Calle BROSSA. PRECIOS DE FABRICA.

GUIAS DE VALENCIA

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2, Palma.

# CASA ANUNCIADORA

## CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA** para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA, Y "GACETA DE MALLORCA,"

### FACHADA ANUNCIADORA

#### Puerta Pintada, Frente la Estación del Ferro-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

## PRESUPUESTOS GRATIS

### VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio rápido y directo para el BRASIL y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero el vapor

#### BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

**Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos.**

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans, saldrá de este puerto, el día 2 de Febrero el vapor de 7.500 toneladas

#### MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasaje para d. chos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banos, Guantánamo y Sagua la Grande, con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Barcos, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Preservan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para resolver esta escala.

#### Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

#### Línea de la América del Sur

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 31 de Enero, el vapor

#### MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

#### La victoria de los medicamentos

### EMERIN

#### DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

#### SANGRE URINARIAS ANEMIA

#### EN EL PRIMER DIA

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Cálculos», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4,80.

El «Roob depurativo Emerin», insuperable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias: Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatisma, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 8,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único decolorante de la Terapia moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista; palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alocinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Berro, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzóic. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01

## Lloyd Sabaud

El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tías. de gran marcha

#### PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCEDIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

#### TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor

#### TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

### EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

## LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

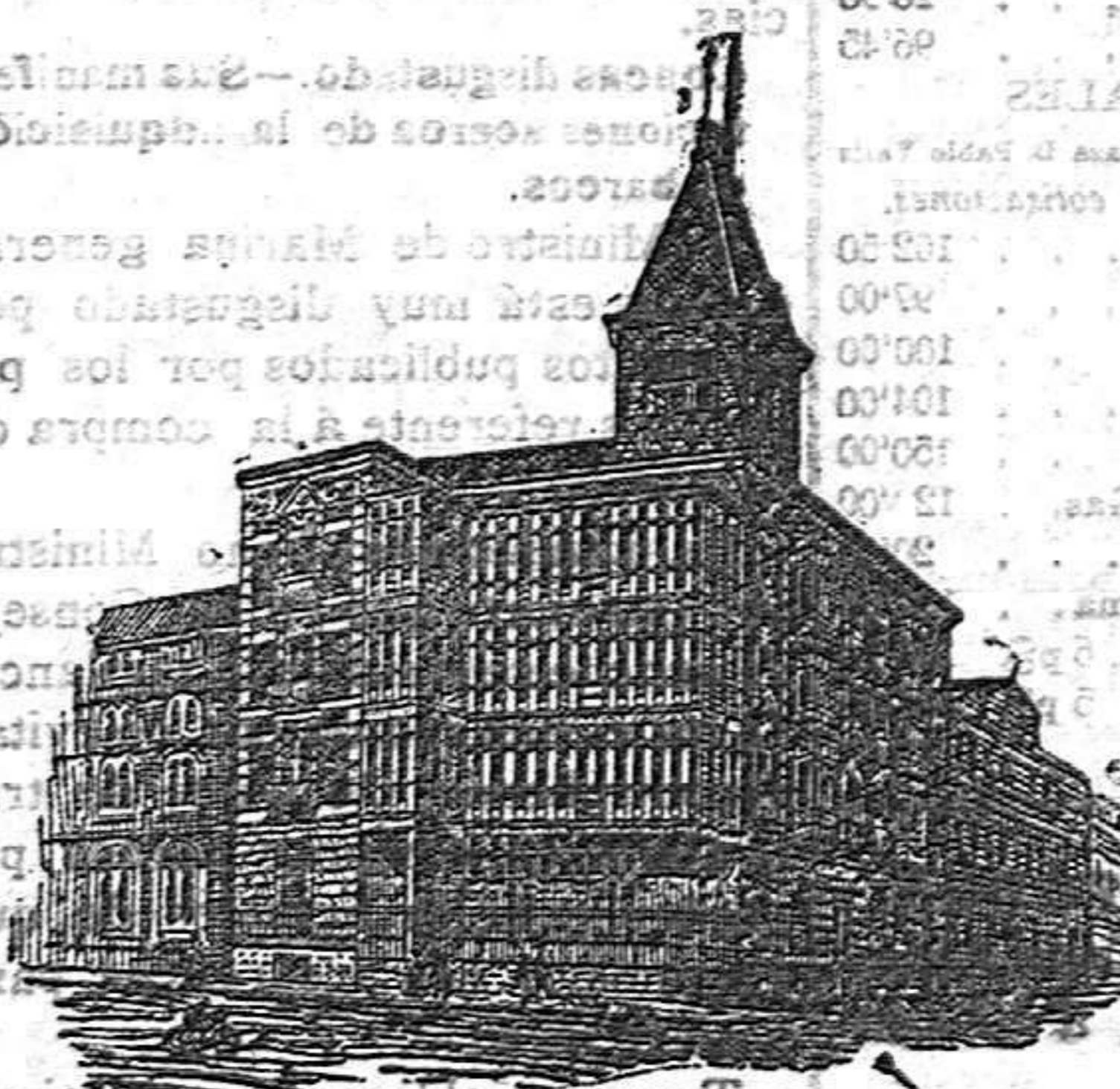
### O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las «malas digestiones», «dispepsias», «flatos», «dolores de estómago», «gastralgias», «agua de boca», «vómitos», «diarreas é inapetencia». En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevan 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. [La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.



## “LA ACTIVIDAD”

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

#### DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

FUNDADA EL AÑO DE 1899

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio 1909

Seguros de vida, Mixtos, á Plazo fijo,

Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona Pamplona,

Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción

en San Sebastián.

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Socie-

dad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4.

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

REPRESENTANTE DE MALLORCA: D. JUAN ARNAU, Plaza Ollivar 6-1.º.—PALMA

### Navigazione Generale Italiana

#### y la Veloce

Vapores directos y rápidos

para Buenos Aires por los

nuevos y veloces vapores.

#### PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REGINA ELENA 4 Febrero UMBRIA 17 Marzo

SAVOIA 10 Febrero RE VITTORIO, 11 Marzo

PRINCIPE UMBERTO 25 Febrero ARGENTINA, 13 Marzo

ITALIA 27 Febrero REGINA ELENA, 25 Marzo

#### COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boate), Palma.



#### LLOYD ITALIANO

#### Compañía de vapores rápidos y directos

#### ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

#### Próximas salidas

MENDOZA, 16 Enero.

INDIANA, 30 Enero.

P. MAFALDA, 18 Febrero.

#### COCINEROS ESPAÑOLAS RECIENEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

#### “Contra la TOS!”

#### Éxito admirable!

### JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarrós crónicos, los Asmáticos, los Disnéicos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga é Expectora-

ción deben usarlo como remedio radical, seguro y eficaz.

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

#### Se alquila

un segundo piso, grande, nuevo y bien decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. In formarán en el mismo.

#### Noдрiza

Hay una de 20 años de edad y leche de 20 días, que desea criatura para lactar en su casa que la tiene en Pins, Dirigirse calle de Ramon Llull, 1, en el mismo pueblo.

Tp. Litografía de Amengual y Montaner